

POLÍTICA DE LA CALIDAD

RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA MAYORES “NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS”

El compromiso de nuestra Residencia y Centro de día para mayores es dar unos “servicios sanitarios y asistenciales (enfermería, fisioterapia, atención social, psicología, terapia ocupacional, animación sociocultural, podología y peluquería), servicios residenciales (alojamiento, restauración y lavandería) y atención religiosa para personas mayores válidas y asistidas) y asistencia en el centro de día.

Nuestros objetivos generales se centran en:

A) La continua mejora de los servicios que se prestan a la población de la tercera edad, en la que son de trascendental importancia los centros geriátricos y gerontológicos, entre los que se incluye nuestra entidad.

B) La máxima y efectiva colaboración con las Administraciones Públicas y las Autoridades Sanitarias con el fin implícito de cumplir con **los requisitos legales y reglamentarios** exigibles, para proporcionar servicios geriátricos de calidad.

La Dirección ha establecido un sistema de Organización eficaz basado en Procesos y sus interacciones, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Norma ISO 9001:2015**.

Una herramienta esencial para el cumplimiento de esta Política de Calidad es el empuje de la Dirección convencida de que sólo con el desarrollo de esta Política, y su actualización periódica, puede realizarse la consecución de los **objetivos propuestos**.

El Centro considera fundamental la promoción de la **mejora continua**, a través de los siguientes criterios:

1. La honestidad personal y empresarial es un valor básico en cualquier tipo de relaciones a nivel interno y externo. Se guiarán siempre por un **comportamiento ético y moral**.
2. **La calidad es la base** de todas las actividades.
3. **Las trabajadoras** son el pilar de trabajo diario que garantiza la calidad de los servicios ofrecidos. La labor de todos los miembros del centro es esencial para lograr una **atención individual y personalizada** de cada residente/usuario y su **satisfacción**.
4. Se mantendrá una alta profesionalidad mediante la **formación continua del personal** en los aspectos profesionales, técnicos y de gestión.
5. **La comunicación** con el residente/usuario/familia **será prioritaria**, proporcionando información necesaria a cada situación.
6. Se mantendrá una política de mutuo respeto y **colaboración con los servicios sanitarios** de la población a la que atendemos.
7. Se mantendrá una política de **mejora en las instalaciones según las necesidades** para la comodidad y accesibilidad de los usuarios/as.

Torredonjimeno, 19 de Mayo de 2020
Firmado: la Dirección